



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-292-2023 Formulario CM 4299 EXP- 339-2023

PARTIDO POLITICO: PARTIDO REPUBLICANO

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango,	treinta	y u	no
de marzo de dos mil veintitrés			

CONSIDERANDO I

- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

Que el partido en el Expediente que contiene el Formulario de Solicitud de Inscripción de Candidatura para Corporaciones Municipales identificado con el Número CM 4299 consignan la postulación del señor Luis López Juarez, Candidato al Cargo de Sindico Titular Uno, consigna vecindad en el municipio 6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900

Sitio web: www.tse.org.gt*e-mail: tse@tse.org.gt





Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, Dora Esperanza López Santos, Candidata al Cargo de Sindico Titular Dos; consigna de manera errónea el cargo en la Declaración Jurada, Nicolás Ramirez Funes, Candidato al Cargo de Concejal Titular Uno; no consigna la documentación de Antecedentes Penales, Luis Tomás Velásquez; Candidato al Cargo de Concejal Suplente Uno; quien en el Documento Personal de Identificación hace constar que No Firman, Alvaro Eladio Gómez Carrillo, Candidato al Cargo de Concejal Suplente Tres, haciendo la verificación respectiva en el portal Web Geo empadronamiento, indica residencia electoral en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, así mismo declaran vacantes los cargos de Sindico Suplente Uno, Concejal Titular Seis y Concejal Titular Siete, los cuales no fueron consignados en el Acta Número 1-2023 celebrada con fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés de la Asamblea Municipal Ordinaria, en la cual se hizo la proclamación de Candidatos a Corporación Municipal de Chiantla, del departamento de Huehuetenango del Partido Político PARTIDO REPUBLICANO, por lo que se emitió el Listado de Ampliación y Modificación DRCH-LAM-177-2023 de fecha 28/03/2023, con el respectivo Previo a Resolver; habiendo confirmado el Representante Legal del partido político PARTIDO REPUBLICANO, que hizo entrega de los documentos de Declaración Jurada y Antecedentes Penales, subsanando dichos errores, a excepción de los cargos de Sindico Titular Uno, Sindico Suplente Uno, Concejal Titular Seis, Concejal Titular Siete, Concejal Suplente Uno y Concejal Suplente Tres. los cuales fueron declarados Vacantes, según consta en los folios números 3, 4, 5, 10, 11, 24, 32, 38, 65, 78 y 108 del expediente de mérito. -----

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral.



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO RESUELVE:

- 2. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Corporación Municipal Número CM 4299, señores: Alcalde: Gregorio López Funes; Síndico Titular Uno: VACANTE; Síndico Titular Dos: Dora Esperanza López Santos; Síndico Suplente Uno: VACANTE; Concejal Titular Uno: Nicolás Ramirez Funes; Concejal Titular Dos: Mercedes Fabián Tomás; Concejal Titular Tres: Marvin Misael Carrillo López; Concejal Titular Cuatro: Elvia Funes López; Concejal Titular Cinco: Vannesa Verónica López Tomas; Concejal Titular Seis: VACANTE; Concejal Titular Siete: VACANTE; Concejal Suplente Uno: VACANTE; Concejal Suplente Dos: Teodoro García García; Concejal Suplente Tres: VACANTE.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley. ------
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

5. NOTIFÍQUESE. ---

Lorena Marisol Rivas

Delegada Departamental

Registro de Ciudadanos

HUEHUETENANG



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

de abril de dos mil veintitrés, siendo las <u>Oucules</u> horas con minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guion veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango
Notifico a: CARLOS FERNANDO VELASQUEZ MONGE Representante Legal del Partido Político: PARTIDO REPUBLICANO
La Resolución Número DRCH-RI-292-2023 de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, que corresponde al Expediente de Inscripción No. 339-2023, con Formulario de Solicitud de Inscripción No. CM 4299 de la Corporación Municipal del municipio de CHIANTLA, departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
SARA BEATRIZ MARTINEZ ROS CUI: 1869 09233 1301
Quien de enterado: A firmó:
DOY FE: F: Premo Taxus HuEHUETENANGO Lorena Marisol Rivas Delegada Departamental Tribunal Supremo Electoral
Tribunal Supremo Electoral
No se llevó a cabo I notificación por la causa siguiente:
() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan